Fecha : 11/08/2023 **$** 672.000,00

Paguese a: GALLEGO GONZALEZ FERLEY

La Suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.3656
Fecha : 11/08/2023

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 3314 **No. Causación** 3314
Detalle OTRO SI NUMERO 1 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	071	0,00	D	700.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					700.000,00	C	21.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					700.000,00	C	7.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	672.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	672.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**700.000,00**
Valor Deducciones	**28.000,00**
Valor a Pagar	**672.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 3348op
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 09-08-2023 **Hora:** 13:56:20
Fecha de Generación: 09-08-2023

Fecha de envío del pago: 09-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 09-08-2023

Impreso por: NESTORARANGO

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,032,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,032,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39914260829	Ahorros	1007402767	SANTIAGO CASTRO GU	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
54100059251	Ahorros	1001244525	CAROLINA SANCHEZ B	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
39903583260	Ahorros	1035851165	NELSON DAVID TORRE	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
61520022511	Ahorros	1020435558	FERLEY GALLEGO GON	672,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023
39903583260	Ahorros	1035851165	NELSON DAVID TORRE	1,344,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-08-2023

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 08/08/23
Hora Reporte 10:04:31
Pagina : 1

Número : 3314 Certificado : 1393 Compromiso: 2023 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1020435558 GALLEGO GONZALEZ FERLEY Fecha : 08/08/2023

Detalle : OTRO SI NUMERO 1 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL
MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOIVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	071	700.000,00

$ 672.000,

Total Presupuesto	700.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
1	08/08/2023	08/08/2023	700.000,00	0,00	0,00	700.000,00

Total Facturas	700.000,00

Valor En Letras
SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ya

¡AHORASÍ!
Girardota para todos

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PRIMER PAGO		
CONTRATISTA: Ferley Gallego Gonzalez		CUENTA No: Ahorros 1
VALOR: $ 700.060.		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CDP ORIGINAL		
RP ORIGINAL		
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
PAZ Y SALVO ORIGINAL		
ESTAMPILLAS ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
COPIA DEL CONTRATO		
POLIZAS Y ACTA DE APROBACIÓN (COPIA)		
COPIA ACTA DE INICIO		
ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL		
COPIA DE NOTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
CERTIFICADO DE CONTRALORÍA		
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA		
ANTECEDENTES JUDICIALES		
RUT ACTUALIZADO		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
CERTIFICACIÓN BANCARIA		

Revisión Secretaría de t.t. Nombre Responsable Rubiel Zuleta Firma

Revisión Oficina Jurídica NGA Firma

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PRIMER PAGO		
CONTRATISTA: Feiley GALLEGO Gonzalez		CUENTA No: otrosi 1
VALOR: $ 700.000		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CDP ORIGINAL		
RP ORIGINAL		
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL		
PAZ Y SALVO ORIGINAL		
ESTAMPILLAS ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
COPIA DEL CONTRATO		
POLIZAS Y ACTA DE APROBACIÓN (COPIA)		
COPIA ACTA DE INICIO		
ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL		
COPIA DE NOTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
CERTIFICADO DE CONTRALORÍA		
CERTIFICADO DE PROCURADURÍA		
ANTECEDENTES JUDICIALES		
RUT ACTUALIZADO		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
CERTIFICACIÓN BANCARIA		

Revisión Secretaría de t.t. Nombre Responsable Rubiel zulda Firma

Revisión Oficina Juridica Firma NGA

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 1393 Fecha : 11/07/2023 Número Solicitud : 0

Solicitante : 70324491 ZULETA CARMONA RUBIEL DE JESUS

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARO OTRO SI NUMERO 1 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOIVILIDAD

Sec	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00
					Total	4.200.000,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO

	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: A-CO-F-017	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023

SOLICITANTE: RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA

OBJETO: OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO **ES** PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

VALOR: $4,200,000

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

RUBRO: 2.3.2.02.02.008-3411-071

NOMBRE DEL RUBRO: MOVILIDAD PLANIFICADA Y SOSTENIBLE

Para diligenciar por parte de la Secretaría de Hacienda:

* Origen de los recursos:

- Departamentales __ - SGP __
- Empréstitos __ - SGR __
- Mixtos __ - Propios __
- Municipales X - Nación/otros __

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	PRESUPUESTO	ORDENADOR
ALCALDE O SECRETARÍA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARÌA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 2023 Fecha 11/07/2023 Sol.Nro: 0 Certificado: 1393 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1020435558 GALLEGO GONZALEZ FERLEY

Detalle : OTRO SI NUMERO 1 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGOGICOS DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES A TRAVES DE LA PEDAGOGIA Y PREVENCION EN LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOIVILIDAD

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
08	01	2.3.2.02.02.008-3411-071	Movilidad planificada y sostenible.	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00

Distribución del Pac

Total 4.200.000,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: A-CO-F-018 Versión: 01 Fecha: 01-03-2021	Girardota con calidad

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023

PROVEEDOR O CONTRATISTA: FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ

CEDULA: 1,020,435,558

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: 300-520-60-51

RÉGIMEN: COMÚN

FAX:

E-MAIL: farleygallego3@gmail.com

OBJETO: OTRO SI NUMERO 01 AL CONTRATO 225 Y CUYO OBJETO **ES** PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

VALOR: $4,200,000

PLAZO: DOS (2) MESES

FORMA DE PAGO: MENSUAL

Para diligenciar por la Secretaría de Hacienda
Señale con una X:

- **Funcionamiento__ Inversión X**
- **Misional__ Apoyo__**

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

NUMERO DE CDP: _____

NOMBRE DEL RUBRO: MOVILIDAD PLANIFICADA Y SOSTENIBLE

RUBRO: 2.3.2.02.02.008-3411-071

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	PRESUPUESTO	ORDENADOR
ALCALDE O SECRETARÍA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA

Girardota, 30 de julio de 2023

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por el señor **FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.435.558**, de acuerdo al contrato No. 225 del 17 de marzo de 2023, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS ML ($700.000) OTROSI** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1393 del 11 de julio de 2023 y registro presupuestal No. 2023 del 11 de julio de 2023. Por el tiempo comprendido entre el **21 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023.**

Para constancia firma:

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de despacho

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 2023-1301

La suscrita TESORERA certifica que el (la) SEÑOR: **FERLEY GALLEGO GONZALEZ** con Ced/Nit.1020435558, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de:

X	Impuesto Predial y sus complementarios	X	Fondo de Vivienda de Interés social
X	Industria y Comercio y sus complementarios	X	Multas de Policía
X	Tránsito y Transporte Municipal	X	Licencias de Construcción y otros
X	Convenios Industria y CCio y predial	X	Arriendos

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal

Certificado que se emite sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de revisión, corrección y sanción de la administración tributaria Municipal.

VALIDO SOLO PARA: ***CONTRATACION***

FECHA DE EXPEDICIÓN JULIO 12 DE 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO AGOSTO 10 DE 2023**

ELIANA RAVE CADAVID
(Tesorera)

Realizó: MARIA PATRICIA GALLEGO VANEGAS

Revisó: TESORERA

CUENTA DE COBRO NÚMERO **01 OTROSI**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:

FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.020.435.558 expedida en Girardota (ant.) la suma de:

de SETECIENTOS MIL PESOS ML ($700.000) por concepto de CONTRATO DE "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas ´pr parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los cuídanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **21 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023**

Cuenta de ahorros Bancolombia # 61520022511

Atentamente,

FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ
CC. 1.020.435.558 de Girardota Antioquia

OTROSÍ NÚMERO 1

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: PS 225

FECHA DEL CONTRATO: 17 DE MARZO DE 2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $8.400.000

PARTES: MUNICIPIO DE GIRARDOTA (ANT).

FERLEY GALLEGO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.020.435.558 de Bello (Ant)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO DEL CONTRATO: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".***

ACTA DE INICIO: 21 DE MARZO DE 2023.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 DE JULIO DE 2023.

OTRO SÍ NÚMERO 1:

VALOR ADICIONADO: $ 4.200.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 12.600.000

PLAZO ADICIONADO: DOS MESES

PLAZO TOTAL: SEIS MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número Nro. 70.328.979 De Girardota (Ant), quien actúa en este acto como Representante Legal del Municipio de Girardota, en su calidad de Alcalde, debidamente facultado según acta de posesión del 27 de diciembre de 2019, la cual tuvo vigencia a partir del 1 de enero de 2020; realizada ante la Doctora, BERTHA ISABEL GONZÁLEZ JARAMILLO, Jueza Primera Penal Municipal con funciones de control de garantía y conocimiento de Girardota - Antioquia y el Acuerdo Municipal Nro. 006 Del día 27 de mayo de 2020, quien para los efectos de este otrosí se denominará EL MUNICIPIO identificado con el NIT: 890.980.807-1 y por la otra, **FERLEY GALLEGO GONZALEZ,** identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.020.435.558 de Bello (Ant), y que en adelante se denominará LA CONTRATISTA, han decidido realizar el otro sí número 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 225 del 17 de marzo de 2023, previa la siguiente:

CONSIDERACIÓN

La Administración Municipal de Girardota, requiere de la continuidad de diferentes contratos de prestación de servicios, esto con el fin de dar el cumplimiento necesario en las diferentes actividades, que requieren de desarrollo inmediato según las necesidades del servicio en el momento actual, y que, como entidad de naturaleza pública, esta Administración, se encuentra en la obligación de garantizar los servicios necesario para la consecución de sus fines, se destaca la necesidad de contar con servicios de prevención y seguridad vial en el municipio de Girardota, por lo tanto se enfatiza la importancia con este otro si de tener personal capacitado que actúe como Agentes Pedagógicos en las vías, promoviendo comportamientos adecuados y previniendo irregularidades. Además la importancia de la educación vial y la formación de hábitos seguros en los individuos, con el objetivo de disminuir la accidentalidad y fomentar el respeto por las normas de tránsito.

Se resalta que la Secretaría de Transporte y Tránsito actualmente no cuenta con personal permanente en las vías para impartir de manera preventiva las normas de tránsito y promover la responsabilidad de los usuarios en las vías, ya que los Agentes de Tránsito cubren operativamente el municipio en casos de accidentalidad y en operativos contravencionales, sin oportunidad de regular las vías y optimizar los recorridos de vehículos, peatones y ciclistas de manera persistente. Por lo tanto, se considera necesario contar con Agentes Pedagógicos como apoyo para llevar a cabo acciones permanentes de regulación vial, prevención y educación en el uso adecuado de las vías, es por ello que se hace necesario realizar una prorroga por el termino de DOS MESES más al citado contrato nro. 225 del 17 de marzo de 2023.

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte busca contar con el otro sí con el personal técnico en tránsito para implementar estrategias de

seguridad vial, así como promover la cultura ciudadana en el municipio de Girardota. Se enfatiza la importancia de formar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, así como fomentar criterios autónomos, solidarios y prudentes en la toma de decisiones relacionadas con el desplazamiento y el uso de las vías públicas, es por ello que atención al tiemplo solicitado en prorroga se hace necesario realizar adición al contrato en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000)

El presente Otro sí, se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR la cláusula **SEGUNDA** *PLAZO,* del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 225 del 17 de marzo de 2023, en **DOS MESES,** quedando dicho contrato con un plazo total de **SEIS MESES,** con una vigencia total desde el 21 de marzo de 2023 hasta el 20 de septiembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR la clausula **TERCERA** *VALOR,* del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión nro. 225 del 17 de marzo de 2023, en **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000), amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal número 1393 del 11 de julio de 2023 y registro presupuestal número 2023 del 11 de julio de 2023,** quedando con un valor total de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000).**

CLÁUSULA TERCERA: El contratista deberá cancelar estampillas, paz y salvo municipal en razón al PLAZO prorrogado y VALOR adicionado al contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión nro. 225 del 17 de marzo de 2023.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato inicial quedarán vigentes, sin modificación alguna.

Dado en el municipio de Girardota-Antioquia,

APROBACION ALCALDE: Diego Agudelo

R° Y V° B° JEFE DE OFICINA JURÍDICA

PROYECTÓ: AFGC

Municipio de Girardota	ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS	Código: F-SA-031 Versión: 04 Fecha: 02-01-2014	Municipio de Girardota Gestión con calidad

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	225
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
CONTRATISTA	FERLEY GALLEGO GONZALEZ
VALOR DEL CONTRATO	$8.400.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (INDICAR LA ENTIDAD ASEGURADORA Y EL NUMERO DE LA POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES DEL ESTADO Y LA POLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SI SE REQUIRIÓ EN EL CONTRATO INICIAL).	N/A
FECHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA.	N/A
FECHA ACTA DE INICIO.	21 DE MARZO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	20 DE JULIO DE 2023
COMPROMISO PRESUPUESTAL	519 E 14 MARZO DE 2023

Municipio de Girardota	**ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS**	**Código: F-SA-031** **Versión: 04** **Fecha: 02-01-2014**	Municipio de Girardota Gestión con calidad

SUSPENSIONES

NUMERO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	N/A
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO RESTANTE	N/A

DATOS DEL OTRO SI

NUMERO DEL OTRO SI	01
FECHA SOLICITUD DE OTRO SI	17 DE JULIO DE 2023
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	$ 4.200.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2023 DE 11 DE JULIO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	$ 12.600.000
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO SOLICITADO	DOS MESES

Municipio de Girardota	**ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS**	**Código: F-SA-031** **Versión: 04** **Fecha: 02-01-2014**	Municipio de Girardota Gestión con calidad

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL ADICIONADO	SEIS MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTRO SI
TENER ENCUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	La Administración Municipal de Girardota, requiere de la continuidad de diferentes contratos de prestación de servicios, esto con el fin de dar el cumplimiento necesario en las diferentes actividades, que requieren de desarrollo inmediato según las necesidades del servicio en el momento actual, y que, como entidad de naturaleza pública, esta Administración, se encuentra en la obligación de garantizar los servicios necesario para la consecución de sus fines, se destaca la necesidad de contar con servicios de prevención y seguridad vial en el municipio de Girardota, por lo tanto se enfatiza la importancia con este otro si de tener personal capacitado que actúe como Agentes Pedagógicos en las vías, promoviendo comportamientos adecuados y previniendo irregularidades. Además la importancia de la educación vial y la formación de hábitos seguros en los individuos, con el objetivo de disminuir la accidentalidad y fomentar el respeto por las normas de tránsito. Se resalta que la Secretaría de Transporte y Tránsito actualmente no cuenta con personal permanente en las vías para impartir de manera preventiva las normas de tránsito y promover la responsabilidad de los usuarios en las vías, ya que los Agentes de Tránsito cubren operativamente el municipio en casos de accidentalidad y en operativos contravencionales, sin oportunidad de regular las vías y optimizar los recorridos de vehículos, peatones y ciclistas de manera persistente. Por lo tanto, se considera necesario contar con Agentes Pedagógicos como apoyo para llevar a cabo acciones permanentes de regulación vial, prevención y educación en el uso adecuado de las vías, es por ello que se

Municipio de Girardota	ACTA JUSTIFICACION TECNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISION DE CONTRATOS	Código: F-SA-031 Versión: 04 Fecha: 02-01-2014	Municipio de Girardota Gestión con calidad!

	hace necesario realizar una prorroga por el termino de DOS MESES más al citado contrato nro. 225 del 17 de marzo de 2023.
¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	La Administración Municipal a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte busca contar con el otro sí con el personal técnico en tránsito para implementar estrategias de seguridad vial, así como promover la cultura ciudadana en el municipio de Girardota. Se enfatiza la importancia de formar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, así como fomentar criterios autónomos, solidarios y prudentes en la toma de decisiones relacionadas con el desplazamiento y el uso de las vías públicas, es por ello que atención al tiempo solicitado en prorroga se hace necesario realizar adición al contrato en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000)
¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS SOLICITADOS Y POR QUÉ SE REQUIERE MODIFICAR CLÁUSULAS O ASPECTOS INICIALMENTE PACTADOS EN EL CONTRATO DIFERENTES A LOS DEL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO?	N/A

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Supervisora.

FERLEY GALLEGO GONZALEZ
Contratista

AUTORIZACION DEL ALCALDE

¡AHORASÍ! Girardota para todos	**ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS**	**Código: A-CO- F - 019** **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Girardota con calidad

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	225
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ,** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.435.558 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS 'PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$8.400.000

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	17 DE MARZO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
PRORROGA:	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	SEIS (06) MESES
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ADICION:	$4.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	$12.600.000

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 519 DEL 14 DE MARZO DE 2023 OTROSI CDP 1393 DEL 11 DE JULIO DE 2023 RP: 1016 DEL 14 DE MARZO DE 2023 OTROSI RP 2023 DEL 11 DE JULIO DE 2023
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE JULIO 2023

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	16.67%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	16.67%	
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.	16.67%	
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los	16.67%	

	operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	
5.	Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	16.67%
6.	Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	16.67%
7.	Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.	16.67%
8.	Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.	100%

9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	16.67%
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	16.67%
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	16.67%
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	16.67%
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	16.67%
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	16.67%
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	16.67%

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JULIO 21 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de despeje de vías
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**

Valor inicial del contrato	**$8.400.000**
Valor Adiciones	**$4.200.000**
Valor Total del Contrato	**$8.400.000**
Valor Honorarios Mensuales	**$2.100.000**
Valor total ejecutado a la fecha	**$9.100.000**
Valor a pagar al contratista	**$700.000**
Valor saldo por ejecutar	**$3.500.000**

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JULIO	NÚMERO DE PAGO: 53927200

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$700.000**		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
	$330.600	**JULIO**	**6436193**

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 01 OTROSI por valor de SETECIENTOS MIL PESOS ML ($700.000)

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

FERLEY GALLEGO GONZALEZ
Contratista

Revisión y visto bueno: _____

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 225 DEL 17 DE MARZO 2023
2. INFORME NÚMERO: 001 OTROSÍ

Identificación completa del Contratista:	**FERLEY GALLEGO GONZALEZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.435.558 EXPEDIDA EN GIRARDOTA (ANT.)
Fecha del Informe:	30 DE JULIO 2023
Supervisor interno del Municipio:	**RUBIEL DE JESÚS ZULETA CARMONA**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	$8.400.000
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	$4.200.000
Plazo del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	DOS (02) MESES
Plazo Restante:	UN 01 MES Y VEINTE (20) DÍAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS ´PR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CUÍDANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Obligaciones del contratista:

1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.
7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.

9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objecto contractual

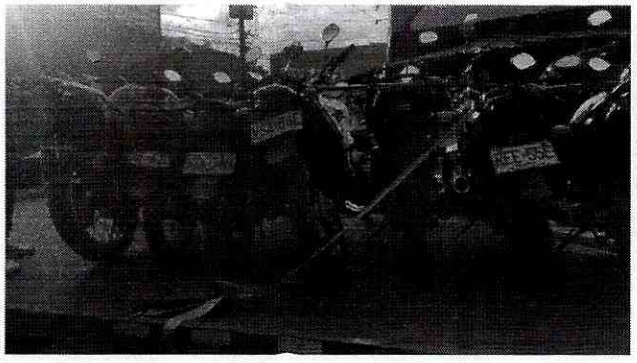
3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE JULIO DE 2023

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	16.67%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	16.67%
3. Se realizó despeje de las vías	16.67%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas	16.67%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EVIDENCIA 1
Acompañamiento a operativos viales






6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma **SETECIENTOS MIL PESOS ML ($700.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **21 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023.**

FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ
C.C. 1.020.435.558 de Girardota Antioquia
Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899922244

(415)7707212489984(8020) 000001489992224 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 3 5 5 5 8	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 3 5 5 5 8	2 0 0 8 1 1 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLEGO	GONZALEZ	FERLEY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Remedios 6 0 4

41. Dirección principal: CL EL LLANO

42. Correo electrónico: ferleygallego3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 2 0 6 0 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 2 1 0 2 0 2	0 7 2 2	2 0 2 0 1 1 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 12 : 48: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO GONZALEZ FERLEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

1/03/2023

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Girardota, 30 de julio de 2023

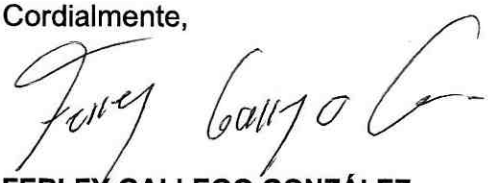
.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **FERLEY GALLEGO GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía # 1.020.435.558 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,



FERLEY GALLEGO GONZÁLEZ
CC. 1.020.435.558 de Girardota

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-18, 04:13:25 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2023
Empresa	FERLEY GALLEGO GONZALEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1020435558
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	64361693
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	53927200
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 330.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 145.000	$ 0
		SubTotales:		$ 330.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 330.600

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA